

# Diputados: el Gobierno llamó a una sesión para aprobar el DNU de deuda con el FMI

17/03/2025



El oficialismo y el PRO pidieron una sesión especial en la **Cámara de Diputados** para debatir el próximo miércoles el **DNU que autoriza al Gobierno a firmar el acuerdo con el FMI**.

La sesión especial fue solicitada para **este miércoles a las 10** por los jefes de la bancadas de LLA, **Gabriel Bornoroni**, del PRO **Cristian Ritondo**, y de Creo **Pamela Omodeo** y de Producción y Trabajo, **Nancy Picón Martínez**.

De esta manera, el oficialismo busca recuperar su agenda y evitar así que se instale como único tema de la agenda el armado de la **comisión investigadora del criptogate**.

La decisión de acelerar la discusión del DNU le permitirá al Gobierno ratificar esa medida presidencial, ya que la ley

26.122- aprobada a instancias de Cristina Fernández de Kirchner- establece que con una sola cámara se ratifica un Decreto de Necesidad y Urgencia.

La discusión se producirá un día después que la Comisión Bicameral de Tratamiento Parlamentario abra el debate sobre el DNU para autorizar al Gobierno a firmar un acuerdo con el FMI.

El organismo parlamentario, que preside el senador de LLA Juan Carlos Pagotto, fue citado para mañana a las 16 para escuchar los argumentos del equipo económico del Gobierno, y firmar luego el despacho.

Para defender el DNU concurrirán a exponer el vicepresidente del Banco Central de la República Argentina, **Vladimir Werning**; el secretario de Política Económica del Ministerio de Economía, **José Luis Daza Narbona**; representante argentino ante el Fondo Monetario Internacional, **Leonardo Madcur**.

Mientras eso sucede, el presidente de la Cámara de Diputados, **Martín Menem**, avanzó hoy en las tratativas no solo para asegurarse el quórum sino los votos para ratificar con mayoría simple ese DNU.

En ese sentido, Menem ya tuvo una reunión con el presidente del bloque del MID, **Oscar Zago**, con quien habló de las escenas de pugilato que protagonizó con el legislador libertario **Lisandro Almirón**, que sucedieron en el último tramo de la sesión del miércoles pasado.

Fuentes parlamentarias indicaron a la Agencia Noticias Argentinas, que durante el diálogo entre Menem y Zago hablaron de la agenda parlamentaria, que tendrá como temas centrales el acuerdo con el FMI y la comisión investigadora.

Uno de los temas centrales del oficialismo era recomponer los vínculos con Zago, ya que es un aliado y siempre acompañó a la Libertad Avanza, e integra la Bicameral de Tratamiento Parlamentario y su voto es central para construir la mayoría

para emitir el dictamen de apoyo al DNU.

Para ratificar el acuerdo, **el oficialismo tiene sus 39 votos propios, 3 del MID, 36 del PRO, 2 de Producción de Trabajo, 1 de Creo, y 1 de Lourdes Arrieta y 1 de Unidos.**

También **tiene el respaldo de al menos 7 de Encuentro Federal, 8 de Innovación, 3 del Bloque independencia, y 1 del MPN;** y espera sumar a la veintena de la UCR, y los diputados de UP que responden a los gobernadores de Catamarca Raúl Jalil y de Santiago del Estero Gerardo Zamora.

Ahora el primer paso será mañana emitir dictamen favorable en la comisión de Trámite Parlamentario, allí necesita el aval de por lo menos ocho miembros.

Hasta ahora tiene asegurado el Gobierno, el voto de los libertarios Pagotto y Almirón, del PRO Diego Santilli y Luis Juez, de los radicales, Víctor Zimmerman y Francisco Monti, y esperan sumar al senador de Provincias Unidas Carlos «Camu» Espíndola y a Zago. Una duda es que posición asumirá el senador por La Rioja, Francisco Paoltroni, .

En cambio ya se sabe que rechazarán el acuerdo los senadores peronistas Mariano Recalde, Anabel Sagasti Fernández, y María Teresa González, y los diputados de UP Vanesa Siley, Ramiro Gutiérrez y Carolina Gaillard, y el legislador de Encuentro Federal, Nicolás Massot.

El acuerdo que aspira a firmar el Gobierno **oscila entre los U\$S 10 mil millones y 20 mil millones, para cancelar las deudas con el Banco Central y reforzar las reservas.**

De acuerdo al DNU, las operaciones de crédito público contenidas en el Programa de Facilidades Extendidas «tendrán un plazo de amortización de 10 años con un período de gracia de cuatro años y seis meses».

También fijan que se destinarán a cancelar «las letras

intransferibles en dólares en poder del Banco Central» y «las operaciones de crédito público celebradas en el marco del Programa de Facilidades Extendidas de 2022 cuyo vencimiento opere dentro de los cuatro años de la suscripción del acuerdo».

En el DNU se indicó que «contar con un nivel satisfactorio de reservas es vital para la reducción del riesgo país y para que se aumenten las facilidades para la reinserción de la República Argentina al mercado de capitales internacional», y que la baja calidad del activo del Banco Central «impacta sobre su capacidad de promover la estabilidad monetaria y financiera, el empleo y el desarrollo económico».

También se señaló que el denominado «cepo cambiario» reduce la eficiencia de la economía y dificulta la inversión de largo plazo.

Se destacó que «atento al compromiso ineludible de esta administración por trabajar en su disminución y posterior erradicación, es un deber impostergable avanzar en la cancelación de una parte sustancial de las deudas del Tesoro Nacional con la entidad monetaria».

Fuente: NA.